Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202300518

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**INGRID PAOLA RINCON CAMPO**		
Identificación:	**1.102.803.676**		
Tipo de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**		
Nombre del Supervisor:	**JAIME DAVID NAVARRO HERRERA**		
Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO Y CANCELACIÓN DE PERSONERÍAS JURÍDICAS DE ASOCIACIONES O CORPORACIONES Y FUNDACIONES O INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN, EN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**		
Plazo de Ejecución:	**El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.** **Desde el 15 de Febrero hasta el 14 de Agosto de 2023.**		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300294**	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 01 / 27
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202300841**	**Fecha del R.P.**	2023 / 02 / 15

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 24.000.000
	Adición 1	$ -
	Adición 2	$ -
	Adición 3	$ -
	Total	$ 24.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2023 / 02 / 15	2023 / 08 / 14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)
Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 24.000.000**
Adición No. 1		**$ -**
Adición No. 2		**$ -**
Adición No. 3		**$ -**
Valor Total del contrato		**$ 24.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$ 0**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ 0**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ 0**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 16.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 8.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**4**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
• Brindar apoyo en la revisión de los requisitos para recibir, tramitar y gestionar todo lo relacionado con las certificaciones que expide la Gobernación del Atlántico. • Brindar apoyo en el análisis y estudio de la normatividad vigente, a fin de determinar la conformación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.	• **Proyecto el Certificado de Cumplimiento Normativo de la Fundación Prodeco, identificada con Nit. 900.306.063-3, de igual manera hizo entrega digital a la Subsecretaria de Servicios Administrativos documentación para su respectivo archivo**.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
• Brindar apoyo en la revisión de objetos para la constitución de Entidades Sin Ánimo de Lucro, y determinar si es viable o no ejercer, por parte de la Gobernación del Atlántico, la Inspección Vigilancia y Control. • Verificar que los estatutos de conformación de las entidades sin ánimo de lucro correspondan a actividades propias de las mismas. • Brindar apoyo en la Recopilación de información a fin de conformar una base de datos para que repose en la Gobernación del Atlántico. • Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado. • Brindar apoyo en la expedición de cancelación de personerías jurídicas de asociaciones o corporaciones y fundaciones o instituciones de utilidad común, en los departamentos de oficio o a petición de la parte interesada. • Brindar apoyo en el proceso de Reporte en la base de datos de la Gobernación del Atlántico de las Entidades Sin Ánimo de Lucro que no cumpla con la normatividad vigente.	• **Proyecto a Secretaria Jurídica la Resolución por medio del cual se cierra el debate probatorio y se corre traslado para los alegatos de conclusión contra la Asociación de Vivienda Popular Héctor De La Hoz Guerrero Etapa 2 identificada con el Nit. 8.001.979.595-3**. • **Proyecto a Secretaria Jurídica la Resolución por medio del cual se toma una decisión definitiva dentro de un proceso administrativo sancionatorio contra la Asociación de Vivienda Popular Héctor De La Hoz Guerrero Etapa 2 identificada con el Nit. 8.001.979.595-3**. **Contesto más de ciento cincuenta (150) peticiones por correo electrónico, en el presente informe solo aporta una parte de ellas, ya que si la monta todas al subir al Siif Web el informe pesaría mucho y no dejaría subirlo; de ser solicitado, esta presta a enviar todas las evidencias de las más de ciento cincuenta (150) peticiones Respondidas**. • **Dio respuesta a la petición enviada por el Sr. Vitico J. Carpintero Llanos**.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
	• **Dio respuesta a la petición enviada por la Asociación de Comunicaciones Cultural – Asodec.** • **Dio respuesta a la petición enviada por la Asociación de Mecánicos, Eléctricos y Afines del Sector Automotor.** • **Dio respuesta a la petición enviada por la Sra. Dennys Mendoza Niebles, representante legal de la Asociación Folclórica Cumbiamba La Revoltosa.** • **Dio respuesta a la petición enviada por el Sr. Darío Gutiérrez De Moya, representante legal de la Corporación los Apaches de Galanit.** • **Dio respuesta a la petición enviada por la Federación de Organizaciones de Víctimas Sobrevivientes del Conflicto Armado en Colombia.** • **Dio respuesta a la petición enviada por el Sr. Diógenes José Rosero Durango de la Fundación Foro Costa Atlántica.**

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
	• **Dio respuesta a la petición enviada por el Sr. Jaime Andrés Castro Saucedo de la Fundación la Carrera de la Igualdad**. • **Dio respuesta a la petición enviada por la Fundación Liborio Mejía**. • **Dio respuesta a la petición enviada por la Fundación para el Desarrollo Social, Urbano y Rural de Colombia – Fundesurcol**. • **Dio respuesta a la petición enviada por la Fundación para la Promoción del Arte la Cultura el Medio Ambiente y el Turismo – Marsolaire**. • **Dio respuesta a la petición enviada por la Fundación Selseh**. • **Dio respuesta a la petición enviada por la Sra. Denis de Diaz Fonseca de la Fundación Social Cristiana el Pan de Amor y Vida**. • **Dio respuesta a la petición enviada por la Fundación Social Rhema Internacional**.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
	• **Brindo asesoría personalizada en la Gobernación del Atlántico, a personas que buscaban información con respecto al tema de Inspección, Vigilancia y Control de las Esales**. • **Asistió a las reuniones virtuales y presenciales de la Gobernación del Atlántico**.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
CUENTA DE COBRO No. 1	1051303162	2023 / 01 / 23	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 2	1052056146	2023 / 03 / 24	$ 476.900
CUENTA DE COBRO No. 3	1053591393	2023 / 04 / 19	$ 472.800
CUENTA DE COBRO No. 4	1054208899	2023 / 05 / 09	$ 472.800
			$ 1.895.300

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 15 días del mes de Junio de 2023.

JAIME DAVID NAVARRO HERRERA
C.C.: 8.648.261 de Sabanalarga
Subsecretario de Participación
Comunitaria y Convivencia

INGRID PAOLA RINCON CAMPO
C.C.: 1.102.803.676 de Sincelejo – Sucre